

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Agosto de 2009

549/09

Expte. Nº 14.043/09

VISTO:

La Nota ingresada N° 1842/09, por la cual el Ing. Héctor José Sola Alsina, Profesor Responsable de la asignatura **Gestión Estratégica** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita se autorice a los alumnos del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, a cursar dicha asignatura, que **se dicta por última vez** para los alumnos del Plan de Estudio 1999 **original** en este segundo cuatrimestre lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo plantea la posibilidad de que se trate el presente pedido como un redictado de dicha materia para el Plan de Estudio 1999 modificado, por esta única vez;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial y este Cuerpo Colegiado constituido en comisión, aconsejan hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Héctor J. Sola Alsina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XI sesión ordinaria del 19 de Agosto de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura GESTION ESTRATEGICA del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Industrial durante el segundo cuatrimestre lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Héctor J. SOLA ALSINA, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Centro de Estudiantes, exhíbase en cartelera, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

sia

DIA. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA

SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA